16 *PAGINAS* **EL ORDEN** 2 *SECCIONES*

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 450

SANTA FE, MARTES 9 DE ABRIL DE 1929

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Anoche fué puesto en libertad el senador electo Carlos Lencinas

LA ESTADA DE LOS VISITANTES ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES

Tanto Jiménez e Iglesias como Millán de Astray continúan siendo agasajados. — Ayer llegó el mecánico José Ganzo

REANUDARAN VUELO RUMBO A CHILE A FINES DE SEMANA

BUENOS AIRES, 8. — Llegó hoy a ésta el mecánico del "Jesús del Gran Poder" José Ganzo quien conjuntamente con los capitanes Jiménez e Iglesias se trasladaron a "El Palomar" a fin de revisar el aparato y dejarlo listo para partir en cualquier momento.

El mecánico permanecerá en ésta hasta que partan los aviadores y luego seguirá a Chile.

Al revisar el avión halló su motor en perfectas condiciones manifestándoselo así a los pilotos españoles.

A FINES DE SEMANA REANUDARAN SU VUELO

BUENOS AIRES, 8. — Los aviadores españoles Jiménez e Iglesias, han comunicado a las autoridades de "El Palomar" que reanudarán su vuelo a fines de semana, habiendo telegrafiado con tal motivo al embajador Español en Chile que estarán en Santiago entre el sábado y el domingo.

ACTOS DE HOMENAJE EN HONOR DE LOS VISITANTES

BUENOS AIRES, 8. — En esta capital continuarán los agasajos en honor de los pilotos hispanos y del General Millán de Astray, habiendo sido objeto esta tarde de una serie de actos, entre ellos, comidas y bailes ofrecidos por la colectividad española y por sus amigos.

El General Millán de Astray que a mediodía almorzó con los aviadores ha anunciado que en breve visitará Rosario.

Para esta tarde se ha preparado una función de gala en el teatro Avenida en honor de los huéspedes españoles.

LAS DISIDENCIAS EN EL RADICALISMO DE LA P. DE TUCUMAN

BUENOS AIRES, 8. — Hoy partió para Tucumán el diputado santafecino, doctor Roque F. Coulin, quien va comisionado por el comité nacional del radicalismo para tratar de zanjar las disidencias planteadas en el seno del partido en aquella provincia y fusionar las fuerzas de los correligionarios.

ES BUENO EL ESTADO SANITARIO DEL PAIS

BUENOS AIRES, 8. — Las autoridades sanitarias de esta capital han dado a conocer hoy en su informe que el estado sanitario del país es bueno.

Asimismo, el once de caballería coopera con las mismas a la vigilancia de la frontera en el litoral para evitar el paso de cualquier enfermo ataca del terrible mal que azota al Brasil.

ENTABLO QUERELLA CRIMINAL



Federico Cantoni, senador electo por San Juan que fuera detenido el 25 de Febrero próximo pasado al pretender ntrar al hospital donde se asistía su hermano Aldo, ha entablado querella criminal contra los jueces que ordenaron su detención y contra el capitán que ejecutó dicha orden acusándolo de haber violado sus fueros de senador al cometer tal atropello

LA CAMARA FEDERAL CONSIDERA EXTEMPORANEA E IMPROCEDENTE LA CUESTION DE COMPETENCIA PLANTEADA POR EL JUEZ DEL CRIMEN DE MNDOZA

Y le reitera la inmediata libertad del ex gobernante, doctor Carlos Wáshington Lencinas

EL MINISTRO DEL INTERIOR ENVIO UN TELEGRAMA AYER AL INTERVENTOR, DOCTOR CARLOS BORZANI

BUENOS AIRES, 8. — El Presidente de la Suprema Corte Nacional envió contestando a una consulta, un lacónico telegrama al Juez del Crimen de Mendoza, doctor Gómez Cabrera, diciéndole que el fallo de la Cámara Federal no admite contienda de competencia, en consecuencia debe poner inmediatamente en libertad al senador electo y ex gobernador, doctor Carlos W. Lencinas.

Ultima Hora

MENDOZA, 8. — De acuerdo a los telegramas del Ministro del Interior y del Presidente de la Suprema Corte Nacional fué puesto en libertad el Senador Nacional electo por esta provincia, doctor Carlos W. Lencinas, siendo las las 23 y 40 horas de hoy.

Una enorme manifestación acompañó al ex mandatario hasta su casa no produciéndose ningún desórden.

BUENOS AIRES, 8. — La Cámara Federal de esta capital trató hoy la incidencia planteada por la cuestión de competencia motivada por el Juez del Crimen de Mendoza, doctor Gómez Cabrera, diciendo que, dictada la sentencia de libertad de Carlos W. Lencinas, es extemporánea e improcedente la contienda de competencia deducida por el Juez mendocino y le reitera ordene la inmediata libertad del ex gobernante exigiendo la fuerza pública en caso de ser necesario.

BUENOS AIRES, 8. — Hoy el Ministro del Interior doctor Elpidio González, envió contestando al suyo, el siguiente telegrama al señor Interventor en Mendoza, doctor Borzani:

"Cúmpleme expresarle que de acuerdo a las decisiones judiciales recaídas debe ponérsele inmediatamente en libertad al doctor Carlos W. Lencinas".

Asimismo hace presente al doctor Borzani que a efectos de realizarse las elecciones de renovación de poderes es objeto principal de su misión el sustraerse en cuanto le sea posible de las cuestiones judiciales cualesquiera que sean los delitos que las motiven.

LA LEGISLATURA DE SANTA FE SERA INTERVENIDA POR SIMPLE DECRETO

Para esto ya secuenta con la sancion de la Cámara de Diputados de la Nación. — Las demás

INTERVENCIONES

BUENOS AIRES, 8. — En los círculos oficiales de esta capital se asegura que el Poder Ejecutivo estudia la situación política de algunas provincias a fin de elevar los antecedentes a las Cámaras en las primeras sesiones del Congreso; habiéndose confirmado por adelantado que no habrá intervenciones por simple decreto, salvo la de la Legislatura de la provincia de Santa Fe para la cual ya se cuenta con la sanción de la Cámara de Diputados.

SE ARROJARON DOS BOMBAS EN UNA ASAMBLEA

Esta se realizaba en Nueva Delhí (India). — Al explotar hirieron al Ministro de

HACIENDA

NUEVA DELHI, 8. — En la sesión plena de la Asamblea de la India se arrojaron dos bombas que al explotar hirieron al Ministro de Hacienda Schuster y a otras personalidades causando pánico general.

La policía que concurrió inmediatamente detuvo a dos individuos que llevaban bombas pistolas.

FEDERICO CANTONI ENTABLO AYER QUERELLA CRIMINAL CONTRA LOS JUECES QUE LE HICIERAN DETENER

Hace extensiva su querella contra el capitán López Jáuregui que ejecutó la orden

LES ACUSA DE HABER VIOLADO SUS FUEROS

SAN JUAN, 8. — El ex gobernador y actual senador nacional electo por esta provincia, doctor Federico Cantoni, ha entablado una querella criminal contra los jueces González Ramírez y Artusi y contra el capitán López Jáuregui a quienes acusa de haber violado sus fueros de senador al detenerlo el 25 de Febrero próximo pasado en circunstancias en que pretendía entrar en el hospital donde se asistía su hermano Aldo que resultara herido en un incidente ocurrido dicho día.

TERMINO EL ESCRUTINIO EN LA PLATA OBTENIENDO EL TRIUNFO LOS RADICALES POR GRAN MAYORIA

Obtienen diez diputados por tres que le corresponden a los Conservadores

LOS SOCIALISTAS PIERDEN SU BANCA

LA PLATA, 8. — La junta escrutadora dió por terminado hoy el escrutinio de la cuarta sección electoral obteniendo la mayoría por gran número devotos lo aradicales.

El total de votos obtenido por cada partido es el siguiente: Radicales 37046; Conservadores 10126 y Socialistas 3493.

En consecuencia le corresponden diez diputados a los radicales, tres a los conservadores, perdiendo su banca los socialistas.

DETENCION DE UN EX FUNCIONARIO EN MENDOZA

Se trata del ex Ministro de Gobierno del.

DOCTOR ORFILA

MENDOZA 8. — El Juez del Crimen, de esta capital ha ordenado hoy la captura del ex Ministro de Gobierno señor Moyano, a quien acusa de estar complicado en las irregularidades cometidas en la Administración durante el gobierno del doctor Orfila.

VORAZ INCENDIO

LISBOA, 8. — Un incendio producido ayer destruyó la residencia parroquial de Sao Martino Leixoes, en las cercanías de Guimaraes. El incendio se atribuye a manos criminales.

ACTO FILANTROPICO DE PADEREWSKI

PARIS, 8. — El gran pianista Paderewski ha anunciado que el producto de sus últimos conciertos de beneficencia alcanza a unos 2.000.000 de francos, que serán destinados a la obra de socorro a las viudas de la guerra.

VIAJE DE LITVINOFF A GINEBRRA

MOSCU, 8. — El señor Litvinoff marchó el sábado para Ginebra, según manifiesta el diario "Pravda" para asistir al acto final de la comedia del desarme."

El "Pravda" opina que Gran Bretaña, Francia e Italia mantienen la conferencia con asuntos de menor importancia y postergan indefinidamente la consideración del real problema del desarme.

LOS JUEGOS OLIMPICOS DE 1936

MADRID, 8. — El barón de Güell, representante de España en el Comité Internacional Olímpico en Lausana, pedirá que los juegos olímpicos que se realizarán en el año 1934 lo sean en Barcelona.

ASAMBLEA DE ESTUDIANTES

ZARAGOZA, 8. — En la sesión de clausura de la asamblea de estudiantes se pidió al gobierno la apertura de la Universidad central y el perdón para los estudiantes castigados.

VALLE INCLAN FUE DETENIDO AYER EN MADRID

Después de pronunciar un violento discurso en un

BANQUETE

MADRID, 8. — Luego de un violento discurso que pronunciara en un banquete ofrecido al escritor Camba, fué detenido por orden del gobierno el escritor Ramón del Valle Inclán.

ACCIDENTE A UN AVIADOR EN TRINIDAD

KINGSTON, 8. — El aviador británico, capitán Lancaster, que se proponía realizar el vuelo en torno del mar Caribe, resultó ligeramente herido cuando su aeroplano se precipitó hoy contra el suelo de Trinidad, quedando destrozado.

La caída se produjo en el momento de salir para Venezuela, por haber encontrado un pozo de aire.

REVOLUCIONARIOS SENTENCIADOS

LISBOA, 8 — El tribunal militar de Elvas juzgó a los revolucionarios de febrero de 1927.

Condenó al coronel Costa Pinto a dos años de presidio y al teniente Cardoso Machado a treinta días de prisión. Se les puso en libertad en vista del tiempo que llevaban detenido.

UNA ORDEN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Autoriza al general Lassiter para defender la vida de los compatriotas de la frontera con Méjico

LOS AEROPLANOS

WASHINGTON, 8. — El gobierno de los Estados Unidos ha autorizado al general Lassiter para tomar medida a fin de defender la vida e intereses de los compatriotas residentes en la zona fronteriza revolucionaria mejicana.

Asimismo ha dado orden de disparar contra los aviones mexicanos que pasen la zona neutral.

INAUGURACION DE UN RAMAL FERROVIARIO

CAIRO, 8. — Los ministros y los miembros del cuerpo diplomático de esta ciudad, asistieron a la inauguración de la nueva línea férrea que une Berha con Menouf Kafrzyat.

La nueva línea ferroviaria mejorará considerablemente las intercomunicaciones en una región fértil y de densa población.

Es difícil reorganizar la UNIVERSIDAD del Litoral; Pero debe ser REORGANIZADA

Un Panorama ABRUMADOR

Cuando reclamábamos la intervención federal a la Universidad Nacional del Litoral, aspirábamos a lograr que el problema universitario argentino fuera afrontado en toda su amplitud y no como una sucesión de pequeñas cuestiones localistas.

Pero si el problema universitario es amplio y complejo y no puede circunscribirse a las fallas de una, dos o más facultades, es también indudable que en la tarea de normalizar su funcionamiento, la regularización aislada de cada uno de sus institutos, es un buen camino para llegar al fin que motivara el decreto de intervención.

Cuando se enuncia el título de la Universidad Nacional del Litoral, título pomposo que todavía no está de acuerdo con la realidad de la cosa que representa, el común de las gentes vuelven sus ojos a dos Facultades: la de Ciencias Jurídicas y Sociales, "Facultad de Derecho" y la de Ciencias Médicas, Farmacia y ramos menores, "Facultad de Medicina". Estas dos facultades soportan así el peso de una representación difícil de sobrellevar.

Sus conflictos relativos a la disciplina y a los resortes funcionales que son atribución del gobierno de la casa. Sus conflictos, son conocidos y se apartan de la cuestión en sí. En la Facultad de Ciencias Jurídicas, esos conflictos no han existido. En realidad es todavía más normal la situación. No cuenta sin embargo esta Facultad con recursos suficientes y sus reclamaciones cuando han surgido, contra las incompatibilidades, han sido desoídas. Para varios centenares de alumnos, cuenta con un presupuesto similar al de la Facultad de Química que tiene 37 alumnos, al de la de Ciencias de la Educación, que cuenta con 85 alumnos según dice y al de la de Agricultura que cuenta con 52 alumnos. Hace frente a sus compromisos, esta Facultad, con excesiva buena suerte sin duda. Y sólo se ha podido registrar allí, en el orden docente, la posibilidad de algún descuido por parte de determinados profesores en el cumplimiento de su función; ausencia a clases, etc., cosa que ellos mismos reconocen pero que para el alumnado tiene una influencia perjudicial muy relativa, puesto que no tratándose de cursos prácticos, las clases pueden dictarse hasta finalizar la exposición de la materia, recuperándose en los últimos meses el tiempo perdido.

Esto es irregular pero en la práctica conviene a los alumnos que están próximos a los exámenes, pues llegan a rendir llevando conocimientos frescos y suficientemente profundizados.

UNA UNIVERSIDAD DESPATARRADA

Se ha dicho alguna vez y hemos recogido la expresión de quien tiene autoridad para repetirlo, que la Universidad Nacional del Litoral es una Universidad despatarrada. Motiva la expresión, la forma en que se encuentran distribuídos los institutos que la componen. Esa distribución, cumple indudablemente con los fines de su creación, pero dificulta enormemente el gobierno. Tal vez de esas dificultades nazca el contínuo desorden administrativo que es una de sus características.

La ubicación de Facultades en Corrientes, Paraná, Rosario y Santa Fe, facilita la formación de círculos en cada uno de los cuales priman influencias contrarias que aspiran al predominio general en el ambiente universitario.

La generalidad del público, ignora la existencia de tantas facultades. Para ella, la Universidad, como lo dijéramos en párrafos anteriores, es lo que aparece a la vista: "Facultad de Derecho" y "Facultad de Medicina". Es decir, fábrica de médicos y abogados.

LA CUESTION ECONOMICA

La cuestión económica es principalísima en la vida de la Universidad Nacional del Litoral. De ella derivan todas las dificultades que complican el funcionamiento de la Universidad.

El primer punto de la cuestión económica, es el que se refiere a la distribución del presupuesto. El presupuesto total de la Universidad ha sido fijado en la suma de pesos 4.658.679,84; la distribución de esa cantidad es aparentemente caprichosa.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales recibe de ese presupuesto la suma de 270.524 pesos moneda nacional y cuenta con varios centenares de alumnos.

En cambio la Facultad de Química Industrial y Agrícola, (para citar otra Facultad local), que ha contado en el año anterior con sólo 37 alumnos, recibe la suma de 214.541 pesos moneda nacional. Agréguese a eso los 272.[illegible] pesos de la Escuela Industrial Anexa a dicha Facultad y se tendrá una comparación elocuente.

Pero aún hay más: La Facultad de Ciencias de la Educación que funciona en Paraná, cuenta con 232.376 pesos moneda nacional. Y la mencionada Facultad, sólo tiene en todos sus cursos un total de 85 alumnos, según la memoria de la Universidad, número que se reduce mucho pues no asiste la mitad de ellos y los pocos que asisten están becados o exceptuados del pago de aranceles.

Y por último, la Facultad de Agronomía de Corrientes, recibe del presupuesto total la suma de 152.391 pesos moneda nacional con un total de alumnos inscriptos de 52 (cosa ridícula) de los cuales no asiste regularmente la mitad.

POR QUE SE HA HECHO ESTE REPARTO

A simple vista, la distribución del presupuesto es caprichosa. ¿Cómo es posible que la Facultad de Ciencias Jurídicas se encuentre, con varios centenares de alumnos, gozando de los mismos recursos que facultades como la Química que sólo tiene 37 alumnos, la mayoría de los cuales cobran becas y no pagan aranceles?...

La explicación se encuentra de inmediato. En el Consejo Superior de la Universidad, la Facultad de Derecho y su representación, sólo es "UN VOTO". Frente a sus derechos y compromisos, están los intereses de otras tres facultades; Agricultura, Ciencias Educacionales y Química. Estas absorven los recursos del presupuesto en forma abrumadora. Hemos acertado pués, al decir que el presupuesto, "se reparte".

LOS DEFICITS ECONOMICOS ANUALES

Anualmente registra el ejercicio económico de la Universidad Nacional del Litoral un déficit de medio millón de pesos. Y es lógico; ¿cómo no ha de haber déficit, si debe sostener Facultades que con presupuestos enormes producen pérdidas?... La Facultad de Química Industrial y Agrícola, por ejemplo, tiene 214.541 pesos anuales y 37 alumnos. ¿Cuánto percibe por concepto de aranceles?... [illegible] Los alumnos se encuentran exceptuados del pago de aranceles. Además de eso, veinte alumnos cobran mensualmente becas instituídas para facilitar la inscripción. De este modo cada alumno representa para el presupuesto, más de 400 pesos mensuales, existiendo más profesores que alumnos.

¿Cuáles son los haberes de un profesor?... Como la reglamentación de las incompatibilidades se burla fácilmente, los profesores logran percibir sueldos superiores a 1.000 pesos en todos los casos y que alcanzan a 2.000 en muchos. Para obtener estas retribuciones, es preciso mantener en funcionamiento una Facultad que no produce ningún beneficio práctico, que gasta más de 400 pesos por alumno y que perturba el organismo económico de toda la Universidad. Mientras tanto, la labor de los profesores no es abrumadora: ¿Puede serlo no habiendo alumnos?...

LAS FACULTADES ORGANIZADAS

Las Facultades funcionan de acuerdo a una organización en la que puede observarse la influencia del sentido común que debe primar en estos establecimientos, pero que por razones inexplicables está ausente. Fuera de la Ciencias Económicas, científicamente organizada pero con un limitado número de alumnos, sólo la de Ciencias Médicas y la de Ciencias Jurídicas logran un equilibrio económico y docente que puede aceptarse.

La Facultad de Ciencias Médicas, ha tropezado con inconvenientes inter

LAS INCOMPATIBILIDADES

El peligro mayor de los que amenazan siempre a la Universidad, es el de las incompatibilidades. Este peligro, es el que trae otro: el de las influencias políticas. Hay Facultades en las que se burla perfectamente la reglamentación respectiva. Es inútil que se dicte una resolución disciplinaria que establezca los alcances de la prohibición de acaparar cátedras; es inútil también que se censure el abuso. El abuso persiste, más o menos disfrazado.

Si se deseara corregir sinceramente la extralimitación en que incurren algunos profesores, no sería posible citar casos estupendos como los que podemos citar en cualquier momento. Los nombres bastan: Arduino Martini, Hirán Calógero, José Babini, Luis S. Laporte, Manuel Fernández Romero, Gustavo Fester, Josué Gollán, etc. etc. Estos profesores resuelven su situación teniendo dos cátedras, una jefatura de trabajos prácticos y cátedras en escuelas anexas, cuando no en otras facultades como algunos profesores de la Facultad de Química, con cátedras en la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná.

EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO

Si los catedráticos incurren en desvíos de esta naturaleza, que afectan a la moral, en el orden administrativo, no menos importante, ocurren cosas peores.

En la Facultad de Ciencias de la Educación en Paraná, fué descubierta, días antes de decretarse la intervención federal, un desfalco por valor de 20.000 pesos. ¿Cómo se arreglaron esas cuentas?... Oportunamente, señalamos la urgencia con que habían sido enviados a aquella Facultad el contador de la Universidad señor Da Forno y otro empleado; objeto de tal viaje, era entender en el asunto. Ahora bien: el señor Da Forno, contador de la Universidad, no tiene título de contador; ¿con qué autoridad podía tomar intervención en el desfalco cometido por otro empleado?...

En la Facultad de Derecho, desde 1922 a 1929 pueden haber ocurrido cosas no menos interesantes, que no han llegado a conocimiento de las altas autoridades de la casa. En 1928, fué remitida al Consejo Superior una partida de comprobantes de gastos de alguna importancia. ¿Cómo fueron imputados esos comprobantes?... ¿Qué visto bueno llevaban?...

En la misma Facultad, existe otro caso irregular. Publica la Facultad, o debe publicar mejor dicho, mensualmente, un Boletín. Para eso, existe un encargado que es determinado empleado de la Facultad. Figura en el presupuesto la partida correspondiente. El Boletín no se publica, sin embargo. Y el empleado cobra sueldo aparte para encargarse de su publicación.

En cualquier momento, podemos continuar la lista de pequeñas cosas anormales. Son detalles, desde luego. Pero ellos revelan los alcances de la descomposición Universitaria que hemos combatido hasta lograr la intervención federal.

Estos hechos, están relacionados perfectamente con la posición de cierto profesor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, quien es director de unos Laboratorios que no existen y cobra por dirigirlos 960 pesos... Eso, aparte de otros sueldos. Nos referimos al ingeniero José Babini, catedrático también de la Facultad de Paraná.

LOS DELEGADOS INTERVENTORES

Correspondiendo a una parte de la vasta acción ejecutiva que debe desarrollar la intervención el estudio inmediato de los problemas de cada facultad, la posesión del gobierno de la misma, le es imprescindible. La supervigilancia total, se obtiene por medio de la designación de delegados interventores. Hasta aquí y en lo que respecta a la persona elegida para intervenir en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales estamos de acuerdo con el procedimiento.

Dejamos de estarlo, cuando consideramos la situación de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. En estas tres facultades, como mayor urgencia que en otras, una situación de anormalidad abusiva, está reclamando medidas enérgicas que respondan al cumplimiento de las finalidades del decreto de intervención ... ...

...Los delegados interventores que se designen, ya que ese parece ser el procedimiento que usará el doctor Izzo, deben ser personas que por su actuación universitaria y su imparcialidad, sean una garantía indiscutible, en primer lugar para el futuro de los institutos a ellos confiados y en segundo lugar, para las diversas posiciones a estudiarse.

AMPLITUD EN LA ACCION

La intervención ha afrontado hasta este momento, problemas estudiantiles que tenían el carácter de conflictos, problemas educacionales, que se refieren a la función docente de las Facultades, pero no ha hecho frente a los problemas administrativos y económicos.

La reorganización podrá ser efectiva, cuando todos los aspectos del amplio problema se encuentren igualmente controlados. Es pues necesaria la designación de personas capaces de ejercer ese control. El sistema de delegar interventores, puede ser el más adecuado. La Contaduría de la Universidad, y otras reparticiones semejantes, están necesitando una medida similar a la que habrá de adoptarse con las Facultades. Tal vez de allí derive más tarde el afianzamiento económico de la Universidad Nacional del Litoral o por lo menos, su regularización dentro de normas de conducta honestas y acertadas.

El Cafetín Encantado



Hay un cafetín en 1o. de Mayo y Amenábar, que bien merece el calificativo de encantado.

Se diría que tiene pega-pega. Persona que concurre sufre la atracción y retorna. Se nos ocurre que es como una serpiente que se enrosca a la voluntad de los concurrentes y los tritura.

El sortilegio dicen, lo sufren empleados de policía y municipales. Nadie se atreve a proceder.

De nada vale que personas respetables que viven lindando con el cafetín de marras se quejen.

Los que regentean la casa, seguros de su impunidad, han tendido su carpa y las descolladas que los acompañan no sienten pudor en mostrarse bastante livianitas de ropas.

Muestran su miseria en la puerta del cafetín, sin tener en cuenta para nada familias respetables, y familias modestas, doblemente respetables.

Dormir la siesta es problema endiablado y el vecino que lo consigue puede considerarse feliz en grado superlativo.

Damos la fotografía de la casa por si las autoridades no la recuerdan, y llamamos la atención de policía e inspección municipal para ver si se pone coto a ésto.

Ahora si después de esto no se consigue depurar el barrio librándolo del cafetín encantado, entonces la responsabilidad ya sabe el lector sobre quien debe caer.

Nosotros hemos dicho nuestra palabra.

LOS AUTONOMISTAS OBTUVIERON EL TRIUNFO EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE CORRIENTES

Por gran mayoría de votos triunfaron sobre los demás partidos. — El total de votos por cada partido

LOS AUTONOMISTAS OBTIENEN SEIS DIPUTADOS Y TRES SENADORES

CORRIENTES, 8. — Hoy terminó el escrutinio de las elecciones legislativas realizadas el domingo 31 de marzo próximo pasado para integrar ambas cámaras.

El triunfo correspondió por gran mayoría a los autonomistas que obtuvieron seis diputados y tres senadores, siguiéndole los liberales que obtuvieron dos y uno respectivamente y luego los antipersonalistas con uno y uno.

Los resultados totales de los votos obtenidos por cada partido fueron los siguientes:

Para diputados: Autonomistas 4076, liberales 1137 y antipersonalistas 735. Para senadores: Autonomistas 5218, liberales 1806 y antipersonalistas 1293.

LA COMISION DE Fto. DE V. BIOTA

El Ministerio de I. Pública designó ayer los miembros de la misma

El M. de Instrucción Pública y Fomento ha designado ayer para constituír la Comisión de Fomento de Villa Biota a los señores Federico Meyer, Máximo Novarese y Fernando Alfieri. El primero deberá actuar como presidente y los demás como vocales. Los nombrados reemplazarán a los señores Francisco Fenés, Roberto Allica y Toribio Salazar.

Los nuevos miembros han sido autorizados para intervenir en todas las tramitaciones necesarias para las elecciones a efectuarse en breve. Podrán, asimismo, percibir impuestos y ejercer las otras funciones de carácter administrativo que prevé la ley, hasta la entrega de la comuna a las nuevas autoridades.

NOTICIARIO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La Junta de Gobierno adoptó importantes resoluciones

En su última reunión, la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista dispuso convocar a los afiliados de toda la provincia a elección de renovación de las autoridades internas. Con ese objeto se facultó a la presidencia para que designe en carácter de delegados de la Junta, para intervenir en los actos preparatorios, a tres miembros por departamento. Estos delegados deberán actuar de acuerdo a una reglamentación general que se hará conocer oportunamente.

También se dispuso organizar la formación del tesoro partidario mediante una suscripción extraordinaria de afiliados y militantes, a cuyo efecto se designó para atender dicha tarea a los señores Enrique Colombo Berra, Fernando Pessah, Guillermo Bollero y Carlos G. Colombres.

UNA RENUNCIA

Carlos Andrés Pagani ha presentado su renuncia, fundamentándola en las razones de orden político de que da cuenta en el texto de su dimisión, que es el siguiente:

"Gálvez 6 de abril de 1929. — Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia — Santa Fe.

Compartiendo mis ideas con la U. C. R. Reorganizadora que preside el señor Eleodoro Doldán, por entender que éste es el verdadero Radicalismo defensor de los ideales del doctor Alem, vengo en consecuencia a presentar mi renuncia del cargo de Subcomisario de esta localidad. Salúdale atentamente. (Fdo): Carlos Andrés Pagani".

DIRECTORIO A. DEL EMPRESTITO

Pago a la firma Negroni y Ferraris

El Directorio Administrativo del Empréstito 1922 realizó ayer el siguiente pago: A los señores Negroni y Ferraris, 37.734,83 pesos, importe del certificado No. 10, de obras de mampostería en la Cárcel de Coronda.

(o)

FIANZA ACEPTADA POR EL M. DE I, PCA. Y FOMENTO

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dió a conocer ayer la siguiente resolución aceptando una fianza:

1o.) Aceptar a la señorita María Amelia [illegible], como fiadora solidaria de todos los valores y efectos que le fueren confiados a la señorita Laura Correa en su carácter de Directora Habilitada de la Escuela Industrial de Señoritas Barrio [illegible] de esta ciudad.

2o.) Inscríbase, hágase saber y pase a la Escribanía de Gobierno para que extienda la escritura correspondiente y con copia de la misma remítase a la Contaduría General de la Provincia, para su archivo.

EL MITIN DEL DOMINGO, EN LA S. COSMOPOLITA

El acto en favor de los maestros exilados de Chile alcanzó gran éxito

LOS DISCURSOS

El domingo por la mañana se llevó a cabo, como estaba anunciado, en el local de la Sociedad Cosmopolita, el gran acto público de solidaridad con los maestros exilados de Chile por el gobierno dictatorial de aquel país.

Especialmente invitados al mitin, asistieron el maestro chileno señor Godoy Urrutia y el profesor platense doctor Sánchez Viamonte, como así mismo nutridas delegaciones de diversas instituciones culturales, gremiales, etc., de esta ciudad.

En nombre de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, organizadora del mitin, abrió el acto la señorita Julia García, cuyas conceptuosas palabras merecieron francos e insistentes aplausos. La siguió en la tribuna el señor Godoy Urrutia, quien explicó la situación creada por el gobierno de Chile al magisterio del país hermano, extendiéndose en interesantes consideraciones por espacio de una hora, aproximadamente. Al terminar su elocuente y emotiva exposición, se le tributó una cálida ovación.

Luego pronunciaron discursos el joven Rodolfo Degliuli, por el Centro Estudiantes de Derecho y el señor Luis Di Filippo, por el Sindicato de Periodistas. Clausuró el acto el doctor Sánchez Viamonte, con una vibrante pieza oratoria, que fué justamente celebrada.

En suma, la asamblea pública de protesta por las vejaciones que sufre el magisterio chileno, alcanzó un éxito significativo, que traduce la simpatía cordial que acompaña a las víctimas del régimen dictatorial que sufre la nación vecina.

(o)

PUBLICACIONES

"REVISTAS DE BOSQUES E INDUSTRIAS"

Acaba de aparecer el primer número de la "Revista de Bosques e Industrias", publicación quincenal en Buenos Aires.

La nueva revista, que contiene un interesante material de lectura, se ocupará, en primer término, de las industrias y del comercio forestal del país, y en particular de dichas actividades en las regiones del norte argentino.

(o)

ESTADO DE LAS LINEAS TELEGRAFICAS

La oficina respectiva local dió a conocer ayer los siguientes datos sobre el estado de las líneas telegráficas:

Nacional uruguayo y Nacional paraguayo, condicional. Las demás líneas, bien.

"Le Rompen el Incensario en las Narices", Según la Explicación que nos dá el Pequeño Larousse Ilustrado

...Un Sr. Gobernador de Provincia!

"Como gobernador vengo a saludar al presidente de la república, como radical al jefe de mi partido y como argentino al primer ciudadano de mi patria." Ing. Sortheix.

"Romperle a uno el incensario en las narices: Adularle mucho". Esto lo hemos tomado del pequeño Larousse Ilustrado que a menudo está sobre la mesa de nuestros correctores de pruebas. La frase ha tenido una inmediata aplicación: están sobrando los ciudadanos argentinos que se han puesto a romper el incensario en las narices del Excelentísimo señor Presidente de la República.

A su llegada a Buenos Aires, el gobernador de Tucumán, ingeniero Sortheix, fué sometido a un reportaje. respetable y respetuosa. Ahora humillan el título que estaba reporteando un incensario. A la pregunta: ¿Cuál es el motivo de su viaje?, el mandatario tucumano respondió sin ruborizarse:

—"Como gobernador vengo a saludar al Presidente de la República, como radical al Jefe de mi partido, y como argentino al primer ciudadano de mi patria". La descoyuntadora respuesta, causa por igual pena y asombro.

Hemos llegado al límite en el camino infamante de las adulaciones. En otros tiempos, los gobernadores de provincia sabían mantenerse en un terreno de dignidad respetable y respetuosa. Ahora humillan el título que les ha dado el pueblo, muchas veces por error, inclinándose en presencia de un mandatario a quien deberían tratar de acuerdo a los preceptos democráticos de nuestra constitución y no rindiéndole vasallaje, en una repetición de costumbres cortesanas, reñidas con el espíritu del país.

Avergüenza la sumisión de estos gobernantes. No necesitaba el señor Gobernador de Tucumán declarar en forma impúdica cuales son sus opiniones privadas respecto al "primer ciudadano de la patria." Pudo salvar la pregunta respondiendo tal vez con más sinceridad, que había ido a Buenos Aires a "entrevistarse con el presidente de la república". Su provincia y la opinión serena de todos los que son espectadores del actual cuarto de hora de nuestra república, se lo hubieran agradecido mucho.

El Gobernador tucumano nos recuerda la sumisa y vergonzante respuesta dada por otro gobernador de provincia a un telegrama enérgico del Ministerio del Interior. Todo revela un abandono culpable de los arrestos varoniles que deben vigorizar la vida de los hombres públicos. Si el gobernador de Tucumán cree que necesita hacer tales declaraciones cortesanas, ¿qué supondrá que debe hacer el afiliado a un comité de tercera categoría?... Y si el Gobernador de Santa Fe, cuando se dudó de su capacidad para las funciones de gobierno, inclinó la cabeza como colegial reprendido, ¿qué hará entónces el empleado público?...

Convengamos en que estos incensarios, están desmoralizando al país.

8 Centímetros Descendió el Río

La Nueva Empresa de Auto Omnibus



Este es el primer coche de la nueva empresa de ómnibus que ha iniciado el servicio entre esta ciudad y Guadalupe. Se nos informa que ya viene en viaje otro coche gemelo de éste para incorporarlo al servicio.

DURANTE LAS 48 HS. ULTIMAS

Informa el Telégrafo de la Nación que la altura del río Santa Fe hasta las 10 horas de ayer, era de 6 metros 8 centímetros. Ha descendido, pues, desde el sábado 6 del corriente hasta ayer a la hora indicada, 8 centímetros.

Como se ve, las aguas tienden a volver, sin interrupción, a su nivel normal.

Con respecto a los ríos del norte, la misma circular del Telégrafo Nacional contiene los siguientes datos:

Río Corrientes, 6.30; bajó 1.
Ituzaingó, 3.10; bajó 10.
Posadas, 2.49; bajó 15.
Itá Ibaté, sin aviso.
Formosa, sin aviso.

El río Corrientes que crecía despacio durante los últimos días, ha empezado también a bajar.

—(o)—

LOGRARON DEJAR FUERA DE PELIGRO A LA "J. DE GARAY"

Con el auxilio de dos bombas se consiguió "achicar", remolcando la embarcación hasta embicarla

EN EL CAMPITO

Recién el domingo a las 7 horas, finalizó la operación de salvamento de la chata "Juan de Garay", que estaba en trance de hundirse en el dique número 1, según informamos en nuestra edición anterior.

Como se recordará, el rumbo abierto en la bodega número 4 se produjo a consecuencia de la caída de una lingada de planchuelas de hierro, provocada por la rotura de un cable del guinche, en circunstancias que se hacía el trasbordo de materiales desde el vapor inglés "Manchester Marchant", con destino a Formosa para los FF. CC. del Estado.

Las autoridades marítimas tomaron inmediatamente las disposiciones del caso para efectuar el salvamento, iniciándose éste poco después del accidente, que se produjo el sábado por la tarde.

La chata, después de ser desagotada por las bombas del remolcador "Freyre" y del cuerpo de Bomberos, que también acudió en auxilio, fué taponada en el rumbo y remolcada hasta el lugar denominado El Campito, a la altura de calle 3 de Febrero donde quedó embicada para repararle la avería.

Secundaron al "Freyre" en sus operaciones de salvamento, los remolcadores "Meteoro" y "Almirante".

NOMBRAMIENTOS DE AYER, PRODUCIDOS POR EL M. DE GNO.

Hubo varias designaciones para la 2a. Circunscripción Judicial

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto aparecieron ayer los siguientes nombramientos:

Vocal de Cámara en lugar del Dr. Hernán del Campo, que se acoge a los beneficios de la jubilación y cuyo mandato termina el día 11 de septiembre de 1934, al actual Juez de Sentencia de la Primera Nominación doctor Antonio Pousa.

Juez de Sentencia en lugar de éste, al actual Juez de Instrucción de la 1a. Nominación, Dr. Pedro A. Goindón.

Juez de Instrucción en substitución de éste, al actual Agente Fiscal Dr. Juan J. Triñas.

Agente Fiscal al Dr. Severo D. Rodríguez en lugar del doctor Juan J. Triñas.

Ordenanza del Juzgado de la 1a. Nominación en lo Civil y Comercial a Antonio Berch, en reemplazo de Segundo Zapata.

—Nómbrase médico de policía ad-honorem de la Jefatura del Departamento San Cristóbal, con asiento en Ceres, al doctor Marcos Malamud en reemplazo del doctor Alejandro Barbalat.

—Nómbrase médico de policía ad honorem del departamento San Jerónimo, con asiento en Monje, al doctor Humberto Curti.

—Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Zavalla, departamento Rosario, al señor Deolindo B. Arancibia, en lugar de don Baldomero Aguirre, que no se hizo cargo de dichos puestos.

VOLVIERON AL TRABAJO, PERO PRONTO VOLVERAN A LA HUELGA

No aceptarán las demás reformas algunas casas cerealistas de esta Capital

Reina entre los obreros un visible malestar determinado por el empecinamiento de las empresas cerealistas de Buenos Aires

SOLO TRANSIGEN CON LAS MEJORAS ECONOMICAS

Ayer celebraron una asamblea los obreros del puerto que se hallaban en huelga, resolviendo la vuelta al trabajo desde ayer lunes, como ratificación a una resolución del Comité de Huelga.

La reiniciación del trabajo se efectuó, pues ayer por la mañana, desenvolviéndose normalmente las tareas sin que ocurrieran novedades dignas de mencionarse.

No es esto, sin embargo, síntoma de que el conflicto lleve miras de quedar definitivamente arreglado, pues hemos recogido numerosas versiones según las cuales la cuestión no llegará a resolverse satisfactoriamente por culpa de la intransigencia de las firmas cerealistas afectadas.

En efecto: sabemos que las casas cerealistas de Buenos Aires y que tienen sucursales o agencias en el Puerto de Santa Fe, se muestran irreductibles negándose a aceptar las proposiciones de los obreros, en todas sus partes. Es decir que, solamente han accedido a las mejoras económicas pedidas por los obreros y no tomarán represalias contra ninguno de ellos, negándose a entrar a discutir los demás puntos del pliego, vale decir el aspecto moral del mismo, como ser el reconocimiento del sindicato de clasificadores de cereales y anexos, y demás exigencias de los huelguistas.

Los obreros no han recibido todavía una contestación oficial y definitiva a este respecto, pero, no obstante, se sabe ya, casi a punto fijo, que esa será la contestación. El malestar que reina, por tal estado de cosas, es evidente y general, y puede hasta asegurarse que los obreros volverán a la huelga antes de mucho, tornándose aún más grave el conflicto.

NO TRABAJAN

No obstante haberse reiniciado las tareas portuarias, no trabajaron ayer la Anglo Mexican Petroleum Co., West India Oil Company y la Compañía de Abonos y Aceites Cabac Limitada.

EL TRAFICO DE TRENES DE CEREALES

El tráfico de trenes de cereales, afectado desde hace días por el paro del puerto, no ha sido reanudado todavía a causa de que hay más de dos mil vagones cargados de cereales diversos en el Puerto y en las playas de maniobras de los distintos ferrocarriles.

En cuanto se halla descongestionado un poco el abarrotamiento de vagones, se iniciará el tráfico interrumpido.

La Dirección del Puerto, conjuntamente con las empresas ferroviarias han dejado sin efecto la suspensión del tráfico de vagones en el puerto.

LOS CONCURSOS DE LA "SAN CARLOS"

Resultado del correspondiente al mes de marzo último

En el concurso mensual de la Maltina "San Carlos", correspondiente al mes de Marzo próximo pasado, resultaron vencedoras las siguientes personas: José María Rodríguez Suárez, calle San Martín 3333, con 216 cupones, primer premio, de cien pesos; Vicente E. Serrano, calle San Martín 1309, con 136 cupones, segundo premio, cincuenta pesos.

La Cervecería San Carlos nos pide reproduzcamos las bases de sus interesantes concursos.

1o. — Con cada docena de Maltina San Carlos se entregará un cupón fechado y con el sello y firma de la Gerencia.

2o. — Para cada mes habrá cupones de diferentes color.

3o. — Habrá un premio mensual de 100 pesos m|n. (Cien pesos) y un segundo premio de 50 pesos m n. (cincuenta pesos).

4o. — El primer premio será abonado a la persona que remita a la Cervecería Argentina San Carlos S. A. Catamarca y Francia, Santa Fe, más cupones a fin de cada mes, del color que corresponda al mes y el segundo premio al que le siga en cantidad de cupones.

5o. — No será tomado en cuenta ningún cupón que le falte el sello y firma de la Gerencia.

6o. — Ningún empleado o repartidor de la Cervecería Argentina San Carlos S. A., podrá tomar parte en estos concursos.

7o. — El fallo de la Gerencia de la Cervecería Argentina San Carlos será final e inapelable y cualquier concurrente a los concursos lo hace bajo esa condición.

EL VIAJE A ROMA DE MONSEÑOR BOTTARO

Se relaciona con el nombramiento de un cardenal

ARGENTINO

BUENOS AIRES, 8. — En los círculos de esta capital se asegura que el viaje del arzobispo de ésta, Monseñor Bottaro se relaciona con la designación del Cardenal argentino a que aspira gran parte del país.

EN LOS TRIBUNALES

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Cullen Funes

En el juicio seguido por Daniel Rubio contra el ferrocarril Central Argentino, daños y perjuicios, se declaró perimida la instancia.

Secretaría Echagüe (hijo)

Inscripciones. —
Quedaron anotados en la matrícula de abogados don Manuel Niel y Eugenio Víctor Wade.

Libertad condicional.

Se acordó a Justino Gorosito, residirá en La Pelada; Angel Conti, residirá en Rosario; y Francisco Maestre, en esta ciudad.

Permiso. —

Se concede cinco días al juez del Crimen doctor Fontanarrosa. Atenderá el despacho el juez, doctor Puig.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION

JUEZ Doctor VILLANUEVA

Secretaría de la Peña

En el juicio Francisco Hassel e hijos contra José Bertolino, cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 403 honorarios doctor Juan Maciel y $ 200 procurador Ramón Garay.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION

JUEZ Doctor RISSO

Secretaría Ferreyra

Magdalena Casenove de Cabrera, sucesorio, se autoriza al doctor Deolindo Araya para que en su carácter de curador inicie las acciones para el cobro de los créditos que expresa.

—Juan Hunziker, sucesorio, se concede la autorización que se solicita.

—En los autos José Miguel y Pedro Capellino, cancelación de usufructo, se declara extinguido el usufructo que se expresa.

—En los autos Francisco D. Lebbra, extinción de usufructo, se tiene por extinguido el usufructo oficiándose.

JUZGADO DE INSTRUCCION

JUEZ Doctor VALIENTE

Secretaría Aldao

Se dictó auto de prisión contra Martín Roberto Robinson, lesiones por imprudencia; Ramón Farías resistencia a la autoridad y Nemesio Vega, agresión.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION

JUEZ Doctor PUCCIO

Secretaría Passeggi

Eusebio Casa contra Brizio, sobre cobro de pesos, se resolvió: Condenar al demandado al pago de la cantidad reclamada y sus intereses en el término de diez días.

—Valentín Devana contra Basualdo, sobre cobro de pesos, se resolvió: Rechazar la excepción opuesta y ordenar en consecuencia se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—Manuel Alcantarax contra López, sobre cobro de pesos, se resolvió: Condenar al demandado al pago de la cantidad reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra Caballero, sobre cobro de pesos, se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intreses y costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra Adrover, sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

DEFENSORIA DE MENORES A CARGO DEL JUEZ: Doctor ORTIGOZA

Angela Taborna Vda. de Collamagna y otros, sobre división de condominio. Se aconseja se nombre perito partidor al Dr. José Soto Mendoza.

—Valentino Visentini, sobre sucesorio. Se hace lugar a lo solicitado.

—Juan Hunziger, s|. venia. Se aconseja hacer lugar a la venia solicitada.

—Bautista Nessier, s|. sucesorio De conformidad.

—Pedro Felman, contra Herederos de Moisés Sexer, sobre cobro ejecutivo de pesos. Conforme con la designación de martillero.

—Micaela Ferreyra de Díaz, Bernardo Díaz sobre sucesorio. Se accede a lo solicitado.

—Catalina M. de Bernasso sobre sucesorio. Se llama a autos.

—Pedro Pintini sobre venia. Se aconseja hacer lugar a lo solicitado.

e.peteo eta eta eta eta et etaoim

VOCES DEL PUBLICO

Esos balcones que rompen la ropa...

Nos escribe un buen observador

"Señor director: El asunto es minúsculo, sin duda, pero no puede negársele un apreciable interés público.

Se trata, señor, de esos artísticos a fuer de artísticos llegan a constituir un peligro constante para el transeunte, pues el exceso de molduras y adornos conduce a esta situación: nunca falta un hierro más o menos puntiagudo que se prenda malignamente de la manga o el bolsillo del saco de los que pasan. Y como no es posible que la gente vaya por esas aceras de Dios con la prevención continua del balcón que muerde, lo cierto es que, si se realizaran estadísticas de esta especie, se comprobaría que el número de los afectados acrece diariamente, como quiera que también aumentan día a día los balcones "artísticos y modernos".

Hay veces, señor, que dan ganas de renegar del arte, y del progreso, si a costa de ellos debemos gastar unos pesotes en el zurcidor y perder la línea lanzando, junto a uno de esos antipáticos balcones, dos o tres ternos muy justificados...

La Municipalidad podría, con muy buen acuerdo, prohibir la instalación de esos balcones peligrosos, y hacer retirar de la "circulación" a los que actualmente llevan cumplida ya tan dañina campaña contra el "transeunte".

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos

Rubén Esteban, hijo de Esteban Monteverde y de María E. Ramírez.

Carmela Daniela, hija de Jesús Baga y de Angelina Zocco.

Plácido Juan, hijo de Justiniano Hirlburu y de Rosa J. Ochoteco.

Joaquín Moisés, hijo de Livio Gallina y de Margarita Eliggi.

Justo, hijo de Félix Macías y de Agustina Sosa.

Santos, hijo de Francisco Antonini y de Dolores L. Leoni.

Avelino Luis, hijo de Reynaldo Gatti y de Josefina Coffiut.

Defunciones

Manuel Verón, argentino, 37 años.

Jesús Alberto García, argentino, 5 años.

Ramón González, argentino, 30 años.

Plácido Basaga, argentino, 7 años.

Ramón Martínez, argentino 2 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos

Almar María, hijo de Camilo Bolsolau y de Dolores García.

Rubén Tomás, hijo de Carlos Pereyra y de Juana Hilario.

Edelveiss María Leonilina, hija de Francisco L. Catoy y de Esther Bonnafoux.

Angélica Livia, hija de Antonio Murillo y de Isabel López.

Isolina Beatriz, hija de Toribio Brito y de Adelaida Fernández.

Angela, hija de Pedro Caniele y de Angela Lurucchi.

Defunciones

Victoria Lalloría, argentina, 2 meses.

Francisco Abalo, argentino 28 años.

MEJIA ADQUIRIO UN AVION EN N. YORK

El 20 del corriente será embarcado rumbo a ésta donde debe llegar antes del

12 DE MAYO

BUENOS AIRES, 8. — El señor Roger Balet recibió un telegrama del aviador argentino teniente Claudio Mejía en el que le anuncia que ante el cónsul argentino en Nueva York, señor Belloni se firmó la compra del aparato "Friendriship" (Amistad) el cual deberá encontrarse en Buenos Aires antes del 12 de Mayo próximo.

Al efectuarse la firma del respectivo contrato se depositaron diez mil dólares y los cuarenta mil restantes para integrar el total de la compra será entregado inmediatamente que se embarque el aparato lo que se realizaría a más tardar el 20 del corriente.

EL CONFLICTO DE CARREROS EN SAN LORENZO

Una nota de la Sociedad de Resistencia de Conductores y Propietarios de Carros

AL M. DE GOBIERNO

La Sociedad de Resistencia de Conductores y Propietarios de Carros de Puerto San Lorenzo se ha dirigido al Ministerio de Gobierno manifestando que es de todo punto inexacta la información suministrada por algunos diarios, según la cual no existen garantías en aquel departamento para el libre ejercicio de las actividades comerciales, pues nunca se ha gozado de ello en sentido más amplio y correcto.

Expresa la mencionada sociedad que el conflicto que mantiene con los cerealistas y que la ha obligado a declararse en huelga es de índole pacífica, no habiendo recurrido sus miembros en ningún caso a procedimientos de carácter violento. Lo único que han hecho es solicitar para su causa la adhesión y solidaridad del gremio de estibadores, siempre en forma tranquila y que, si no se ha podido llegar a una solución de dicho conflicto hay q' atribuirlo a la intransigencia de las entidades causantes del mismo, como lo pueden atestiguar los empleados de la Defensa Agrícola y algunos oficiales del ejército.

—(o)—

NUEVO HORARIO DE CLASES EN LAS ESCUELAS

Circular enviada por la Inspección General a los directores

Relacionada con el cambio de horario para las clases, la Inspección General de Escuelas ha enviado una circular a las direcciones de escuelas, notificándoles que al recibo de la comunicación deben proceder a adoptar el siguiente horario: Escuelas de un turno, de 13 a 17 horas; de dos turnos, de 8 a 12 y de 13 y 30 a 17 y 30 horas; escuelas nocturnas, de 19 y 30 a 21 y 30 horas.

A partir del 1° de Mayo próximo el horario será éste: Escuelas de un turno, de 12 y 30 a 16 y 30; de dos turnos, de 8 a 12 y de 13 a 17.

—(o)—

LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN ARROYO AGUIAR

Hoy se llamará a licitación en el M. de Hacienda

Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se llamará hoy a licitación para la construcción de un puente de cemento armado sobre el arroyo Aguiar.

Dicha obra había sido gestionada largamente por el vecindario de Arroyo Aguiar y satisfará, por ende, una necesidad imperiosa de la población.

EL ORDEN

SANTA FE, MARTES 9 DE ABRIL DE 1929

I. Casalia puede decir que nació de nuevo

Se cayó de un tercer piso al segundo, resultado con lesiones de poca importancia

ES UN OBRERO ALBAÑIL QUE ESTABA DEDICADO A SU TRABAJO

Hay trabajos excesivamente arriesgados, los cuales nunca están totalmente compensados. Y los albañiles pueden decir esto. Hormigas laboriosas del espacio, insensibles al vértigo, pagan casi siempre cara su osadía de cielo y de alas. La más de las veces una leve vacilación, y pegan la voltereta fatal, que no se repite más.

IGNOLIO CASALIA

es uno de esos hombres que ganan su pan gambeteándole a la muerte, 8 horas en un andamio; riéndosele en la cara a la Descarnada, que desde el abismo les clama: siempre en acecho, esperando el ruedo fatal.

UNA OBRA EN CONSTRUCCION

En calle Tucumán entre San Martín y San Jerónimo hay una obra en construcción, en la que hasta el momento de hacer esta crónica, se han levantado cuatro pisos. La citada obra que la construye la empresa Mai Hnos., dispone en dicho trabajo de 20 obreros albañiles aproximadamente, entre oficiales, ayudantes y peones.

Entre ese número de obreros se encuentra Ignolio Casalia, italiano de 19 años de edad, domiciliado en calle 1 de Enero 2615.

EL ACCIDENTE

Casalia, se encontraba ayer siendo las 8 y 45 horas, trabajando en el tercer piso, en la parte interior, muy cerca del marco donde irá la puerta, que da al frente, y cuya flecha en la fotografía de esta crónica lo indica.

Parece ser que el techo de ese piso que apenas alcanza a medio ladrillo, no se encontraba suficientemente seco.

Posiblemente el sábado se había terminado de techar y esa sea la razón.

Para pasar al balcón el obrero debía pues, pisar sobre los rieles-tirantes, pero es posible que creyendo, ya lo bastante fuerte al techo como para soportar el peso de un hombre se confiara demasiado.

EL HOMBRE QUE NACIO DE NUEVO

Momentos después de la hora expuesta, los obreros de la obra fueron sorprendidos por un fuerte ruido seguido de quejidos.

Casalia que como hemos dicho trabajaba sobre el techo no se había percatado del peligro que para él representaba trabajar sobre aquel techo, y es así que al ceder un metro de techo, cayó del tercer piso al segundo. Siempre y cual indica la flecha continuando el descenso por la parte interior de la obra.

Casalia dió contra el suelo, rompiendo también el techo del segundo piso y no siguiendo adelante en la trayectoria por quedar atravesado en dos rieles-tirantes.

INMEDIATAMENTE

fueron solicitados los servicios de una ambulancia, pues se creía habría sufrido lesiones internas, siendo conducido al consultorio central y practicándosele la primera cura.

Luego lo trasladaron al Hospital de Caridad quedando internado en el pabellón 5, cama 5. Allí se estableció que tiene lesiones en el hombro izquierdo y pierna del mismo lado a la altura del muslo.

Los obreros de la citada obra se encuentran asegurados contra accidentes de trabajo.

El procedimiento lo hace la seccional segunda.

DOS HOMBRES PELEARON EN EST. CANDIOTI RESULTANDO UNO HERIDO

LAS HERIDAS SON DE GRAVEDAD

La comisaría de la sección sexta trabaja activamente a fin de establecer un hecho ocurrido la noche del domingo siendo las 22 horas.

LOS ACTORES

Según los datos que suministra la policía de Estación Candioti, los vecinos Celestino Piedrabuena y Antonio Guriosa, habrían tenido una cuestión la que fué finiquitada en forma violenta.

EL HECHO

Se encontraban ambos vecinos en el establecimiento del señor Carmelo Olmedo, a cuyo servicio estan ambos, cuando se tomaron en una discusión, la que no se creyó terminaría como ocurrió.

Como no llegaran a entenderse, resolvieron terminar la misma en forma violenta, sacando acto seguido Piedrabuena un cuchillo, con el que infirió a su contrario tres heridas.

LAS HERIDAS

El herido fué atendido por el farmacéutico del lugar, estableciendo que las heridas — brazo izquierdo, a la altura del hombro, pecho del mismo lado, y homóplato también del mismo lado — eran de carácter grave.

Luego fué traído a esta ciudad e internado en el Hospital de Caridad.

El heridor fué detenido habiendo sido incomunicado.

Aquella policía hace el sumario respectivo, habiendo dado intervención al señor juez de instrucción en turno.

INTENTO PONER FIN A SU VIDA PORQUE NO LO DEJABAN CASARCE

ES UN MENOR DE 17 AÑOS

Aproximadamente a las 19 y 25 horas, la comisaría de la sección cuarta tomó intervención en un hecho ocurrido en una casa de aquella jurisdicción en la que un menor pretendió poner fin a su vida.

El menor — de acuerdo a los datos que nos suministra aquella seccional se llama Tomás Balmaceda, argentino de 17 años de edad, domiciliado en la casa de calle Zavalla y Jujuy.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Minutos antes de la hora citada, los ocupantes de la finca nombrada, pudieron oír gritos y voces de dolor y socorro. Inmediatamente ocurrieron a una de las piezas estableciendo que sobre la cama se encontraba el menor Balmaceda, quien al parecer presentaba síntomas de intoxicación. Interrogado por la madre que fué quien inmediatamente lo atendiera, el menor dijo que había ingerido varias pastillas de bicloruro, con el objeto de poner fin a su vida, ante la oposición a su enlace con una muchacha de nombre Rosa González, que se domicilia en calle A. Freyre entre Mendoza y 1a. Junta.

LOS AUXILIOS

Ante la gravedad del caso, la señora de Balmaceda, solicitó los servicios de una ambulancia procediendo al traslado del menor al consultorio central de la Asistencia Pública, habiendo sido luego llevado al Hospital de Caridad dado la gravedad de su estado.

Concurrieron las autoridades de la seccional cuarta las que hicieron el procedimiento tomando las medidas del caso.

EMBISTIO UN SURTIDOR DE NAFTA OCASIONANDOLE DESPERFECTOS

FUE UN AUTO

Siendo las 5 y 55 horas de ayer la comisaría de la sección segunda, hizo un procedimiento en el que actuaron como partes un auto el 2664 y que conducía Pedro M. Acosta, y el surtidor de nafta perteneciente a la agencia Chevrolet sito en Rivadavia y Vera.

De resultas del encuentro los desperfectos fueron por partes iguales. Es decir, que tanto el surtidor como el auto resultaron aviados.

La seccional segunda citó a los que intervinieron como responsables de ambas partes a fin de que lleguen a un acuerdo. Se hace el respectivo sumario.

IBA COLADO EN UN CAMION Y AL DAR VUELTA EN UNA ESQUINA LO DESPIDIO

RESULTO LEVEMENTE HERIDO

José Domingo Vega, argentino de 10 años de edad, siendo las 16 y 50 horas de ayer iba colado en un auto camión cuyo número y conductor se ignora.

Parece ser que el vehículo iba a regular velocidad y al dar vuelta en las calles Zavalla y Amenábar en la violencia del viraje despidió a José.

De resultas del golpe al dar contra el pavimento el menor presenta una lesión leve en el rostro que le fué curada en la Asistencia Pública.

Hizo el procedimiento la comisaría de la sección cuarta.

DOS BATUQUES AL HILO Y AMBOS EN LA CUARTA

LOS ACTORES

Parece que los vecinos de la cuarta gustan del batuque. Claro que esto no quiere decir, que todos los vecinos de la cuarta sean batifonderos, por que en esa jurisdicción como en otra cualquiera, habrá de todo como en botica.

Pasemos pues a relatar los hechos.

UN LIO CONYUGAL

En calle Corrientes y San José, vive Alberto Martínez, criollo de 31 años con instrucción y jornalero y su concubina María Terragona. El hombre parece que festejando el domingo pasó a la bodega algo más de lo conveniente y por esta razón se sintió dueño del amasijo. Y a las primeras de cambio, luego de buscarle la lengua a la doña, le aplicó una serie de sosegates que hicieron que aquella se rechiflara. De las tortas que le aplicó puede dar fe una equimosis que presenta en la careta a la altura de la frente. La citada seccional portó al garabo procediendo al encanaste.

ERAN TODOS JORNALEROS

Este es un batuque netamente proletario. Eran todos jornaleros.

En el almacén "La Pescadora", siendo las 21 horas se encontraban Juan Mendoza, criollo de 20 años, Pedro Torres (a) Volador, de 26, Benedicto Ramírez, de 30, y Luis Robles de 26. Es decir que se encontraban 102 años reunidos.

Y bueno, los nombrados luego de una serie de palabras y palabras pretendieron tomarse a golpes. Iba a ser un match de cuatro. Un oficial de la seccional citada no permitió el encuentro. A lo mejor eran puro humo. Por que hay cada verdolaga!...

Es un decir nomás...

SE NECESITAN 50.000 hombres flacos

De aquellos que se enorgullecerían poseyendo una apariencia viril

Cuánto mejor, se siente un hombre cuando su peso es normal; entonces está lleno de energías y nunca siente cansancio. Su apariencia es siempre la de un hombre viril y contento.

Hubo un hombre en Rosario que estaba completamente postrado, abatido y falto de peso; tomó las Pastillas McCOY (Maccoy) de Aceite de Hígado de Bacalao y a los dos meses había aumentado 9 kilos y se sentía como un hombre nuevo.

Si Vd. está débil y necesita aumentar de peso, empiece a tomar hoy mismo las Pastillas McCOY y obtendrá todos los elementos benéficos del aceite de hígado de bacalao en forma agradable al paladar. Nada mejor en el mundo que el aceite de hígado de bacalao para combatir la debilidad y el raquitismo. Los hombres, mujeres y niños flacos, débiles y enfermizos, toman las Pastillas McCOY con tan excelentes resultados que generalmente aumentan 2 kilos en 30 días. Una señora aumentó el verano pasado 8 kilos en 30 días. Cómprelas en la farmacias; su precio es muy módico.

POR CELOS LE CARGO EL CARRO

LA CONCUBINA GRITO EN LA 2a.

Saturnino Escalada debe ser un muchacho muy dinámico.

Ayer poco después de las 14 y 15 (justo a la hora de tomar mate) le cargó el carro a su concubina Angela J. de Domenech, que se domicilia en Rioja 2465.

Dice aquella que Saturnino la casca por celos.

Eso es prueba indudable de que la quiere, ya que es un aspecto del amor el ser contundente. (Agresivo diría un cronista social que conocemos).

La 2a. hizo la intervención del caso.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

De un boliche de la 2a. para aquella comisaría, Máximo César y Francisco Mantaras.

—De igual procedencia Viviano Zárate, Tomás de Lobo, y Vicente Ayala.

—Para la 5a. Máximo Ojeda, bastante ebrio.

—En curda y de R. S. Peña y Salta, Antonia González.

—Para la 2a. en estado de ebriaguez, Manuel Ramírez y Vicente Ayala.

—Con igual destino Cirilo González y Pedro M. Centurión, ambos encurdelados.

"EL ORDEN"
DIARIO DE LA MAÑANA

Comunicamos a nuestros corresponsales del departamento Castellanos que, desde la fecha la correspondencia deberá ser enviada a la Dirección de este diario, directamente.

LA DIRECCION

CHAPA 42

Un agente de investigaciones auxiliar de policía, que presentó la chapa 42, anoche siendo las 22 horas, procedió contra un ciudadano, cometiendo un verdadero abuso de autoridad. Decimos esto atendiendo a una denuncia presentada en nuestra casa, siendo las 23 y 10 horas, por el señor Antonio F. Guanalet domiciliado en Suipacha 2829, y de profesión empleado.

Manifiesta el denunciante, que se encontraba parado en Junín 2559, a la hora expuesta en primer término hablando con su señorita novia en la puerta de calle. En esas circunstancias pasó por allí un señor que mirando fijamente a la pareja, se mostró demasiado insolente, razón por lo que fué interpelado por Guanlet.

Lejos de darle una explicación satisfactoria, procedió a la detención del citado, diciéndose empleado de policía y mostrando una chapa que lleva el No. 42.

Conducido a la tercera, debió estar hasta las 23 horas, es decir que estuvo detenido por espacio de una hora. Solo fué puesto en libertad a la llegada de empleados superiores de dicha seccional.

Conviene que la superioridad vea que hay en este asunto.

DISCUTIENDO UN JUGUETE, UN MENOR HIRIO A OTRO DE UNA PEDRADA

ES DE CARACTER LEVE

Se encontraban entregados a juegos propios de su edad, siendo las 9 horas en calle San Luis y Avda. Alem, los menores Jorge Garcilazo, argentino de 10 años de edad, domiciliado en Marcial Candioti al Norte, y Salvador Giandoli, de 12 años, también argentino y con domicilio en Marcial Candioti 479.

Parece ser que ambos menores discutían la pertenencia de un juguete, y como no llegaran a ponerse de acuerdo el segundo de los nombrados aplicó una pedrada al primero ocasionándole una leve herida en la cabeza que le fué curada en la Asistencia Pública.

Intervino la comisaría de la sección segunda, que hizo atender el herido y efectuó el procedimiento de estilo.

BREVES DEL PARTE

A las 12 y 10 fueron detenidos por la 2a. Salvador Gil y Carmelo Erasmo, ambos menores de edad y en averiguación de antecedentes.

— Por portar armas fué detenido por la segunda Octavio Durand, argentino de 29 años, jornalero, domiciliado en Marcial Candioti 677.

—La 2a. encanastó por desorden y ebriedad a Máximo Cejas, argentino de 20 años domiciliado en Belgrano 3777 y Francisco Montero, argentino de 24 años, domiciliado en Belgrano y Catamarca.

Ambos armaron el "lio" en Vera y Belgrano. La sangre no llegó al río.

JUGANDO UN MENOR FUE HERIDO EN LA CABEZA

OCURRIO EN EL REFORMATORIO DE MENORES

Informa la comisaría de Santo Tomé, que siendo las 16 y 45 recibió un comunicado del Reformatorio de Menores, dando cuenta de un herido habido hacía momentos.

Enviado un empleado pudo constatar que el herido era el menor Evangelista Lóquez, de 19 años de edad, quien presentaba una herida en la cabeza de carácter leve.

La lesión habríasela ocasionado el menor Roberto Barbona, argentino de 16 años de edad, mientras se entregaban a juegos "propios de su edad".

La herida fué hecha con una pala.

Por lo que se ve, los muchachos del Reformatorio se divierten de una manera muy particular.

El herido fué curado en la A. Pública, habiendo iniciado el procedimiento la policía de Santo Tomé.



Una demostración evidente del progreso de la industria provincial

la constituyen los

FOSFOROS MARCA "SANTA FE"

en cajitas de 25 - 40 - 50 y 75 fósforos

elaborados por obreros argentinos y con materias primas del pais.

DE VENTA EN TODA LA PROVINCIA DE SANTA FE



FABRICA EN SANTA FE: CALLE CORRIENTES, 1858

ELIJA BIEN SU SOMBRERO

GRIS PERLA, GRIS, VIOLETA, PIZARRA, BEIGE, HABANO Y ROSADO CLARO, son los colores de gran moda. Los modelos de gran calidad. Véalos en

EL DANDY

DESDE $ 13.50 EN CASTOR

IMPORTANTE: Planchamos gratis los sombreros comprados en nuestra casa

SAN MARTIN 2432 — U. T. 3673

No. 4957 v 3|4.